81-811

## LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA



## EL CONGRESO NACIONAL

## CONSIDERANDO

- Que la señorita GARMÉN ANITA CHALÁ QUILUMBA, es una excepcional deportista ecuatoriana que ha puesto en alto el tricolor nacional en varios eventos de carácter internacional en la disciplina del Fedo-Judo;
- Que por sus cualidades deportivas ha sido declarada la mejor judoca y deportista del año 2000;
- Que es deber del Congreso Nacional, como depositario de la soberanfa y voluntad popular, reconocer y estimular el permanente esfuerzo y sacrificio del deportista ecuatoriano; y,

En uso de sus atribuciones constitucionales y legales,

## ACUERDA

Felicitar a la señorita judoca CARMEN ANITA CHALÁ QUILUMBA por su destacada actividad deportiva.

Recomendar su nombre como ejemplo digno a imitarse por la juventud deportiva del país.

Delegar a la Honorable Mirella Adum Lipari, Diputada por la provincia de Manabl, para que en representación del H. Congreso Nacional del Ecuador, entregue copia autógrafa del presente Acuerdo, en el Acto Especial que para el efecto se realice.

Dedo en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los siete días del mes de merzo del año dos mil uno.

AB. HUGO QUEVEDO MONTERO

ANDRES AGUILAR MOSCOSO SECRETARIO GENERAL